



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios Institución Educativa Centralizada Federal Certificado de Terminación de Estudios Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 203, ubicado en Metepec, México, con Clave de Centro de Trabajo 15DCT02153, certifica que

EMMANUEL OROZCO SALMERON

con Clave Única de Registro de Población 005E010720HMCRLMA9 y número de control 16315052030110, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Laboratorista químico, clave 341100001-16, en el periodo del 22 de agosto de 2016 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

6.9

Seis punto nueve

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Asiste en las operaciones básicas del laboratorio de acuerdo a procesos estandarizados.	7.0	340	34
II. Ejecuta técnicas de análisis químicos cualitativos y microbiológicos.	6.0	340	34
III. Ejecuta métodos de análisis cuantitativos químicos y microbiológicos.	6.0	340	34
IV. Analiza fármacos, cosméticos, alimentos y bebidas con métodos físico-químicos.	9.0	240	24
V. Analiza agua, suelos y productos elaborados aplicando métodos físico-químicos y microbiológicos.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:
N9jYQpGirGnc+4la8vK2NqBXw24TU/Rf2Y1xoiVN3xoY0bPhRXZsBRPQvI2StwHTa1dw384ruN+yu/MNcqiY75Bu0sbEzCT9VOE
shdP5LM6uCCeCVIUv4aE1C2uyXbqr8b92e7I2DFn1bmG3q2wT8bl20xTVRwFa5T2fIPqr1Tqjczjk/PynMi3dETdYUoG65zZkM6f
taxPDAQC7L0AE3NDVDS6D/G8OihX5nj+IFgKM5VqK9BMTYHlIDIH7elnN7Wn/sIW6Q1a4irsUvDfhaVkpOOwNu2F03vlencOs3Y
ioOgDv/8Xl4pqKL6nAjoFHL8aRID3Pp56CLXmajhZA==

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 16:24:58

Sello digital SEP:
UCZ7JDeffBP12UO3YEIXmjJfQ/74uX5Zs+N+M3kFG5+MZ9dNO3bJF6pLwAYe+Y7C3r+g0q/tldwJvN1c6Zdwz14nelQMAnYUzJ0o
K6W+CONbVDsu7bi5+MCMREBdV8o3EI7Zi8gXLTvZKQG9+EuJr4W6aprqBE0zyKk7NjcgNXnmApM6eIl6qKcAjh8tekeEQmyfVEU
YNZ+R9X5dBCRkE/BbmRPRZ7rIP1VQoG0wG0dlisn47TJAROIAhzh4ybjc3blj7sKloy4KMOUDXRc5oZdPwOmhmQFmj6Pc3wilpu5
qUbj64ob6Xd/HYkWB8QjyLT8c9ma+4H6LQqKfCkVU5A==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=3677076, o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio bb6816e9-0c78-47c5-89d6-078c6d3a3cbf.

El presente documento se imprime en Metepec, México, a los 21 días del mes de julio de 2021.

